
Repercusiones URGARA // Acuerdo Salarial 13-10-2011

índice

Repercusiones URGARA // Acuerdo Salarial 13-10-2011	1
índice.....	1
12/10/2011 -Noticias Argentinas.....	2
12/10/2011 -Télam –	4
13/10/2011 Ambito Financiero - Nota - Agro - Pag. 13.....	6
13/10/2011 BAE - Nota - Argentina - Pag. 6	8
13/10/2011 Diario Popular - Nota - Información General - Pag. 6.....	10
13/10/2011 La Prensa - Nota - Política - Pag. 7	11
13/ 10/2011 Conciliación Obligatoria	12
12/ 10/ 2011 Terra.com	13
12/10/2011 I-Profesional	14
12/10/2011 Fyo.....	16
12/10/2011 El Once.....	17
12/10/2011 Punto Biz.....	18

12/10/2011 -Noticias Argentinas

Economía y Negocios/Nota

Agro-Recibidores de granos

Recibidores de granos logran acuerdo salarial en control de exportación y se equipara a puertos privados

Buenos Aires, 12 octubre (NA) -- La Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina (URGARA), que lidera Alfredo Palacio, acordó luego de varios conflictos y reuniones en el Ministerio de Trabajo una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación.

El básico por seis horas pasó de 3.080 más 1.150 pesos (Adicional desde febrero de 2011) a 4.750 retroactivo al 1 de julio último y a 5.200 pesos a partir del 1 de enero de 2012.

Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbues que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en febrero de este año y que significó una nueva base salarial, se informó en un comunicado.

Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones de 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal encuadrado en la rama.

"El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador", aclaró Palacio.

En el mismo convenio y para el personal jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de 123 a 297 pesos por la

jornada de seis horas en los días hábiles.

Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a julio 2011.

Palacio sostuvo que "realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados".

"Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores", añadió.

MAF/GM/OM

NA 2011-10-12 17:19:29

12/10/2011 -Télam –

RECIBIDORES DE GRANOS/

GREMIO LOGRA ACUERDO SALARIAL EN SECTOR CONTROL DE EXPORTACION

Buenos Aires, 12 de octubre (Télam).- La Unión Recibidores de Granos y Anexos (URGARA), que conduce Alfredo Palacio, acordó hoy una recomposición salarial extraordinaria para el personal comprendido en el convenio colectivo de trabajo 407/05 de control de exportación, informaron los dirigentes del gremio.

El acuerdo se obtuvo luego de varios conflictos y reuniones en la cartera laboral y, el básico por seis horas, se incrementó de 3.080 pesos y 1.150 por adicional desde febrero último a 4.750, retroactivo al 1 de julio, y a 5.200 a partir del 1 de enero.

Ello fue consecuencia de la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbúes (1.150 pesos), que negociaron los gremios agrupados en la CGT Regional San Lorenzo en febrero último como nueva base salarial.

Para los trabajadores de los restantes puertos, que no percibían ese adicional, el incremento significó casi un 69 por ciento.

En la negociación paritaria se equiparó también el convenio de Puertos Privados, sector para el que se obtuvieron recomposiciones de 32 por ciento para peritos, auxiliares y personal de la rama.

"El resultado demostró el crecimiento de la actividad vinculada con el comercio exterior y que las empresas pueden y deben mejorar las condiciones del trabajador", puntualizó hoy Palacio.

El acuerdo de exportación y control (407/05) benefició a los inspectores, recibidores e idóneos que realizan tareas inspectivas de embarque y control de calidad y peso en 23 puertos privados.

El mismo convenio contempló para el personal jornalizado mejoras de 123 a 297 pesos por seis horas de tareas los días hábiles.

Para los jornalizados de los puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35 por ciento, retroactiva a julio.

Palacio aclaró que "se produjo un avance importante y, ahora, la lucha continúa para mejorar la calidad de vida", y aseguró que el gremio está dando "pasos históricos" en la actividad.

"Continúa la negociación del convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y con la Cámara de Entregadores", puntualizó el sindicalista.

Palacio concluyó afirmando que en la resolución de homologación el Ministerio Trabajo decidió que el instrumento tenga alcance para toda la actividad granarí exportadora. (Télam).-

ar-hos-jab

12/10/2011 18:45

13/10/2011 Ambito Financiero - Nota - Agro - Pag. 13

Los portuarios logran aumento

La Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina (URGARA), que lidera **Alfredo Palacio**, acordó luego de varios conflictos y reuniones en el Ministerio de Trabajo una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación.

El básico por seis horas pasó de \$ 3.080 más \$ 1.150 (Adicional desde febrero de 2011) a \$ 4.750 retroactivo al 1 de julio último y a \$ 5.200 a partir del 1 de enero de 2012. Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbúes que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en febrero de este año y que significó una nueva base salarial, se informó en un comunicado.

Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones del 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal encuadrado en la rama.

«El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador», aclaró Palacio.

En el mismo convenio y para el personal jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de \$ 123 a \$ 297 por la jornada de seis horas en los días hábiles.

Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a julio 2011.

Palacio sostuvo que «realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados». Y agregó: «Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores».

Los portuarios logran aumento

► La Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina (URGARA), que lidera Alfredo Palacio, acordó luego de varios conflictos y reuniones en el Ministerio de Trabajo una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación.

El básico por seis horas pasó de \$ 3.080 más \$ 1.150 (Adicional desde febrero de 2011) a \$ 4.750 retroactivo al 1 de julio último y a \$ 5.200 a partir del 1 de enero de 2012. Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de **San Lorenzo, San Martín y Timbúes** que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en febrero de este año y que significó una nueva base salarial, se informó en un comunicado.

Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones del 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal encuadrado en la rama.

«El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador», aclaró Palacio.

En el mismo convenio y para el personal jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de \$ 123 a \$ 297 por la jornada de seis horas en los días hábiles.

Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a julio 2011.

Palacio sostuvo que «realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados». Y agregó: «Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores».

Recibidores de granos cobrarán un sueldo básico de \$5.200 desde enero

La Unión de Recibidores de Granos de la República Argentina (URGARA) acordó una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del convenio colectivo de trabajo del control de exportación.

De esta forma el salario básico por seis horas pasó de \$3.080, más \$1.150 por el adicional de febrero a \$4.750 retroactivos al 1º de julio y a \$5.200 desde el 1º de enero de 2012.

La nueva escala se generó con la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbúes, que negociaron los gremios agrupados en la CGT Regional de San Lorenzo en febrero, lo cual determinó una nueva base salarial. Con respecto a los trabajadores de los demás puertos que no tenían ese adicional la mejora salarial significó cerca del 69 por ciento.

La negociación paritaria de los recibidores de granos, luego de varios conflictos, se equiparó de esta manera al convenio de los puertos privados en el cual las recomposiciones alcanzaron el 32% para los peritos, auxiliares y el resto del personal que está encuadrado en ese sector. El titular de la Urgara, **Alfredo Palacio** expresó que "con el resultado de esta negociación se demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior. También que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones de los trabajadores".

Dentro del mismo acuerdo y para el personal jornalizado se establecieron mejoras considerables. La jornada pasó de los \$123 a \$297 para las seis horas trabajadas durante los días hábiles. En cuanto a los trabajadores jornalizados de los puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición alcanzó el 35%, retroactivo a julio de este año.

Alfredo Palacio se refirió a los incrementos logrados por el gremio y en esa tónica consideró que hay un antes y un después de estos acuerdos. "Estamos dando pasos históricos para nuestra actividad.

Seguiremos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y también con la Cámara de Entregadores".

CONTROL DE CALIDAD.- El gremio Urgara se creó en 1944 y de acuerdo a los últimos relevamientos agrupa a más de 5.000 trabajadores que intervienen en la cadena de comercialización granarí, verificando y determinando la calidad del grano, los cereales y los subproductos.

Son los peritos clasificadores de cereales, recibidores de granos, auxiliares, balanceros, saca muestras y laboratorista, que realizan tareas en plantas de acopio, acondicionadoras, molinos, terminales portuarias y compañías de control de todo el país. "Por sus manos pasa la mayor parte de la riqueza que produce nuestro país" dijo Palacio y resaltó el aporte de ese sector en la fortaleza del actual modelo económico.

PUERTOS CEREALEROS

Recibidores de granos cobrarán un sueldo básico de \$5.200 desde enero

La Unión de Recibidores de Granos de la República Argentina (URGARA) acordó una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del convenio colectivo de trabajo del control de exportación. De esta forma el salario básico por seis horas pasó de \$3.080, más \$1.150 por el adicional de febrero a \$4.750 retroactivos al 1º de julio y a \$5.200 desde el 1º de enero de 2012.

La nueva escala se generó con la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbúes, que negociaron los gremios agrupados en la CGT Regional de San Lorenzo en febrero, lo cual determinó una nueva base salarial. Con respecto a los trabajadores de los demás puertos que no tenían ese adicional la mejora salarial significó cerca del 69 por ciento.

La negociación paritaria de los recibidores de granos, luego de varios conflictos, se equiparó de esta manera al convenio de los puertos privados en el cual las recomposiciones alcanzaron el 32% para los peritos, auxiliares y el resto del personal que está encuadrado en ese sector. El titular de la Urgara, Alfredo Palacio expresó que "con el



Negociar sin parar el puerto

resultado de esta negociación se demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior. También que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones de los trabajadores".

Dentro del mismo acuerdo y para el personal jornalizado se establecieron mejoras considerables. La jornada pasó de los \$123 a \$297 para las seis horas trabajadas durante los días hábiles. En cuanto a los trabajadores jornalizados de los puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición alcanzó el 35%, re-

troactivo a julio de este año.

Alfredo Palacio se refirió a los incrementos logrados por el gremio y en esa tónica consideró que hay un antes y un después de estos acuerdos. "Estamos dando pasos históricos para nuestra actividad. Seguiremos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y también con la Cámara de Entregadores".

CONTROL DE CALIDAD.- El gremio Urgara se creó en 1944 y de acuerdo a los últimos relevamientos agrupa a más de 5.000 trabajadores que intervienen en la cadena de comercialización granaría, verificando y determinando la calidad del grano, los cereales y los subproductos. Son los peritos clasificados de cereales, recibidores de granos, auxiliares, balanceros, saca muestras y laboratorista, que realizan tareas en plantas de acopio, acondicionadoras, molinos, terminales portuarias y compañías de control de todo el país. "Por sus manos pasa la mayor parte de la riqueza que produce nuestro país" dijo Palacio y resaltó el aporte de ese sector en la fortaleza del actual modelo económico.

13/10/2011 Diario Popular - Nota - Información General - Pag. 6

Aumento extra

La Unión Recibidores de Granos y Anexos (URGARA), que conduce **Alfredo Palacio**, acordó ayer una recomposición salarial extraordinaria para el personal comprendido en el convenio colectivo de trabajo 407/05 de control de exportación, informaron los dirigentes del gremio. El acuerdo se obtuvo luego de varios conflictos y reuniones en la cartera laboral y, el básico por seis horas, se incrementó de 3.080 pesos y 1.150 por adicional desde febrero último a 4.750, retroactivo al 1 de julio, y a 5.200 a partir del 1 de enero.

● Aumento extra

La Unión Recibidores de Granos y Anexos (URGARA), que conduce Alfredo Palacio, acordó ayer una recomposición salarial extraordinaria para el personal comprendido en el convenio colectivo de trabajo 407/05 de control de exportación, informaron los dirigentes del gremio. El acuerdo se obtuvo luego de varios conflictos y reuniones en la cartera laboral y, el básico por seis horas, se incrementó de 3.080 pesos y 1.150 por adicional desde febrero último a 4.750, retroactivo al 1 de julio, y a 5.200 a partir del 1 de enero.

13/10/2011 La Prensa - Nota - Política - Pag. 7

ACUERDO SALARIAL

La Unión Recibidores de Granos y Anexos (Urgara), que conduce **Alfredo Palacio**, acordó ayer una recomposición salarial extraordinaria para el personal comprendido en el convenio colectivo de trabajo 407/05 de, control de exportación. El acuerdo se obtuvo luego de varios conflictos y reuniones en la cartera laboral y, el básico por seis horas, se incrementó de 3.080 pesos y 1.150 por adicional desde febrero último a 4.750, retroactivo al 1 ° de julio, y a 5.200 a partir del 1o de enero.

Ello fue consecuencia de la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbúes.

13/ 10/2011 Conciliación Obligatoria

<http://www.conciliacionobligatoria.com/Noticia.php?Id=1217>

Son porcentuales que van del 30 al 70% de aumento, retroactivo al 1 de Julio **IMPORTANTE MEJORA SALARIAL PARA LOS RECIBIDORES DE GRANOS**

(13 de Octubre) Después de intensas gestiones y algunas medidas de fuerza, la Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina (URGARA) logró una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación. El básico por seis horas pasó de 3.080 más 1.150 pesos (adicional desde febrero de 2011) a 4.750 retroactivo al 1 de julio último y a 5.200 pesos a partir del 1 de enero de 2012. Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbues que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en febrero de este año y que significó una nueva base salarial.

Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones de 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal encuadrado en la rama.

"El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador", aclararon desde el sindicato. En el mismo convenio y para el personal jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de 123 a 297 pesos por la jornada de seis horas en los días hábiles. Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a julio 2011-

El gremio añadió que "realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados". Y subrayó: "Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores".

12/ 10/ 2011 Terra.com

<http://noticias.terra.com.ar/recibidores-de-granos-logran-acuerdo-salarial-en-control-de-exportacion-y-se-equipara-a-puertos-privados,d3e3c9887e9f2310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html>

Recibidores de granos logran acuerdo salarial en control de exportación y se equipara a puertos privados

La Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina (URGARA), que lidera Alfredo Palacio, acordó luego de varios conflictos y reuniones en el Ministerio de Trabajo una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación.

El básico por seis horas pasó de 3.080 más 1.150 pesos (Adicional desde febrero de 2011) a 4.750 retroactivo al 1 de julio último y a 5.200 pesos a partir del 1 de enero de 2012.

Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbues que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en febrero de este año y que significó una nueva base salarial, se informó en un comunicado.

Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones de 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal encuadrado en la rama.

"El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador", aclaró Palacio.

En el mismo convenio y para el personal jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de 123 a 297 pesos por la jornada de seis horas en los días hábiles.

Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a julio 2011.

Palacio sostuvo que "realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados".

"Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores", añadió.

12/10/2011 I-Profesional

<http://economia.iprofesional.com/notas/123928-Recibidores-de-granos-logran-subas-salariales-de-entre-el-30-y-el-70>

Recibidores de granos logran subas salariales de entre el 30 y el 70%

El gremio acordó que el básico con adicionales de los empleados de control de exportación pase de \$4220 a \$4750 retroactivo a julio y \$5200 en enero



La Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina (URGARA), que lidera Alfredo Palacio, acordó luego de varios conflictos y reuniones en el Ministerio de Trabajo una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación.

El básico por seis horas pasó de 3.080 más 1.150 pesos (adicional desde febrero de 2011) a 4.750 retroactivo al 1 de julio último y a 5.200 pesos a partir del 1 de enero de 2012.

Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbues que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en febrero de este año y que significó una nueva base salarial, se informó en un comunicado.

Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además **se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones de 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal** encuadrado en la rama.

"El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador", aclaró Palacio.

En el mismo convenio y para el personal jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de 123 a 297 pesos por la jornada de seis horas en los días hábiles.

Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a julio 2011, según informó NA.

Palacio sostuvo que "realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados".

"Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores", añadió.

12/10/2011 Fyo

<http://www.fyo.com/granos/ampliar.aspx?IdNoticia=115373&IdAutor=135791&idtipoinformacion=2&ruta1=1&ruta2=221&Pagina=/granos/default.aspx>

Granos > **Artículos**

GRANOS ARTÍCULOS

Recibidores de granos logran aumentos salariales del 30 al 70%

12/10/2011 04:10:00 p.m.

La Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina (URGARA), que lidera Alfredo Palacio, acordó luego de varios conflictos y reuniones en el Ministerio de Trabajo una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación. El básico por 6 hrs. pasó de 3080 + 1150 (Adicional desde 02/2011) a 4750 retroactivo al 01/07/2011 y a 5200 a partir de 01/01/2012.

12-10-2011 | 15:57 hs.

Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbues (1150), que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en Febrero de este año y que significó una nueva base salarial. Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones de 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal encuadrado en la rama.

“El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador”, declaró Palacio.

El acuerdo de exportación y control (CCT407/05) beneficia a los Inspectores y Recibidores e Idóneos que desarrollan tareas de inspección de embarque y control de calidad y peso en 23 puertos privados del país. En el mismo convenio y para el personal Jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de \$ 123 a \$ 297 por la jornada de 6 horas en los días hábiles. Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a Julio 2011.

Para finalizar Palacio aclaró que “Realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados. Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores, sin olvidarnos que en la resolución de homologación el Ministerio Trabajo resolvió que es de alcance a toda la actividad granaria exportadora, e intensificaremos los controles con el objetivo de velar por el estricto cumplimiento.

12/10/2011 El Once

<http://www.elonce.com/secciones/economicas/233895-recibidores-de-granos-logran-acuerdo-salarial-en-control-de-exportacin.htm>

Recibidores de granos logran acuerdo salarial en control de exportación

19:40 Hs | La Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina, que lidera Alfredo Palacio, acordó una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación.

El básico por seis horas pasó de 3.080 más 1.150 pesos (Adicional desde febrero de 2011) a 4.750 retroactivo al 1 de julio último y a 5.200 pesos a partir del 1 de enero de 2012. Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbues que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en febrero de este año y que significó una nueva base salarial, se informó en un comunicado.

Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones de 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal encuadrado en la rama.

"El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador", aclaró Palacio.

En el mismo convenio y para el personal jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de 123 a 297 pesos por la jornada de seis horas en los días hábiles.

Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a julio 2011.

Palacio sostuvo que "realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados".

"Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores", añadió.

12/10/2011 Punto Biz

Equiparan a puertos privados

Recibidores de granos logran aumentos salariales del 30 al 70%

12-10-2011 | 15:57 hs.

La Unión Recibidores de Granos y Anexos de la Argentina (URGARA), que lidera Alfredo Palacio, acordó luego de varios conflictos y reuniones en el Ministerio de Trabajo una recomposición salarial extraordinaria para los trabajadores del CCT 407/05 de Control de exportación. El básico por 6 hrs. pasó de 3080 + 1150 (Adicional desde 02/2011) a 4750 retroactivo al 01/07/2011 y a 5200 a partir de 01/01/2012.

Esto se debe a la incorporación a los básicos del adicional de los puertos de San Lorenzo, San Martín y Timbues (1150), que negociaran los gremios nucleados en la CGT Regional San Lorenzo en Febrero de este año y que significó una nueva base salarial. Para los trabajadores de los demás puertos que no gozaban de ese adicional el aumento significó casi un 69%.

En esta negociación paritaria además se equiparó al Convenio de Puertos Privados en el cual se obtuvieron recomposiciones de 32%, para peritos, auxiliares y todo el personal encuadrado en la rama.

“El resultado de esta negociación demuestra el crecimiento que tiene nuestra actividad vinculada al comercio exterior y que las empresas pueden y deben seguir mejorando las condiciones del trabajador”, declaró Palacio.

El acuerdo de exportación y control (CCT407/05) beneficia a los Inspectores y Recibidores e Idóneos que desarrollan tareas de inspección de embarque y control de calidad y peso en 23 puertos privados del país. En el mismo convenio y para el personal Jornalizado se establecen importantes mejoras pasando de \$ 123 a \$ 297 por la jornada de 6 horas en los días hábiles. Para los jornalizados de los Puertos de Bahía Blanca y Necochea la recomposición fue del 35% retroactivo a Julio 2011.

Para finalizar Palacio aclaró que “Realizamos un avance importante junto a los trabajadores y seguimos luchando por mejorar día a día la calidad de vida de nuestros representados. Estamos dando pasos que son históricos para la actividad, seguimos negociando el convenio colectivo de exportación y controles con la Cámara Argentina de Empresas de Control y la Cámara de Entregadores, sin olvidarnos que en la resolución de homologación el Ministerio Trabajo resolvió que es de alcance a toda la actividad granarí exportadora, e intensificaremos los controles con el objetivo de velar por el estricto cumplimiento.

[Publicar un comentario](#)

